

Etanol de EE. UU. ya tiene el 40% del mercado colombiano

María Eugenia Lloreda, presidenta de Asocaña, afirma que el sector está a la espera de un derecho compensatorio del 22% del Gobierno que le permita competir con el producto que se trae de ese país. Señala que no están cerrados a las importaciones.

alfsua@eltiempo.com

EL SECTOR productor de la caña de azúcar en el país espera del Gobierno Nacional una tabla de salvación para competir con “casi” igualdad de condiciones con el etanol a base de maíz que se importa de Estados Unidos.

En diálogo con Portafolio, María Eugenia Lloreda Piedrahíta, presidenta del Sector Agroindustrial de la Caña (Asocaña), señaló que esperan del Ejecutivo un derecho compensatorio del 22%, ya que en la actualidad la producción local del etanol, que es a base de caña, se está viendo amenazada por la competencia en condiciones desfavorables que hay con Estados Unidos.

La líder gremial precisó que el etanol producido en ese país es subsidiado por el gobierno, ya que está hecho a base del cereal. Y recalzó que hoy la nación del norte tiene una participación en el mercado de este biocombustible del 40%, pero que puede llegar fácilmente al 60%.

¿Cómo se ha desarrollado el tema de los derechos compensatorios para el tema del etanol?

Se ha dado un proceso de importación de etanol producido a base de maíz y subsidiado desde Estados Uni-

dos. Este beneficio lo otorga el gobierno de ese país a varios productos agrícolas, entre ellos a este cereal. Y si no tuviera el subsidio, no habría inconvenientes con la entrada de ese etanol. Pero al tenerlo entra al país por debajo del costo de producción. Así, para el etanol nacional, que es a base de caña de azúcar, le queda imposible competir.

¿Por qué el sector exige estos derechos?

En el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos se permitió la entrada de este etanol, pero no se tuvo en cuenta que ya traía colgado el subsidio. Y en este momento estamos en un proceso con el Gobierno Nacional para que nos imponga unos derechos compensatorios a ese producto subsidiado. Esto quiere decir, la creación de un beneficio frente al etanol importado de ese país del 22% para compensar esos subsidios, y cuando entre, se equilibre un poco el precio y se pueda competir.

¿Cómo va este proceso con el Gobierno Nacional?

El proceso ha sido largo y tortuoso. El Gobierno Nacional puso unos derechos provisionales de 9,6% en septiembre, pero en la actualidad ya no existen. Estamos en el proceso con el Comité de Prácticas Comerciales para llegar a un acuerdo definitivo. Lo que más quiere el sector es que el Ejecutivo escuche el llamado de esta industria, que de no darse, estos derechos compensatorios se dejarían de generar cerca de 30.000 empleos ya que muchas plantas del sector pararían la producción.

Con este panorama, ¿cómo está distribuida la participación en el mercado de etanol en el país?

Estados Unidos tiene hoy el 40% del mercado colom-



María Eugenia Lloreda Piedrahíta, presidenta de Asocaña.

biano, pero la tendencia es al alza. Fácilmente en unos meses puede llegar al 60%. Y la razón está en que los comercializadores o importadores mayoristas con un etanol subsidiado logran unos márgenes de ganancia muy altos. Este margen está en un 37%, no se traslada al consumidor porque tiene un precio regulado, y por el contrario se está quedando en los mayoristas.

Así, entre más margen, que lo están teniendo, más incentivo a importar etanol de los Estados Unidos, lo que genera menos producción local.

¿Cuál es el llamado que el sector le hace al Gobierno Nacional?

Es muy importante que el Gobierno Nacional atienda el llamado de esta industria, que defienda esa gene-

ración de empleo, la producción nacional, ante esta competencia desleal. No estamos pidiendo que detenga las importaciones. Se puede traer de Brasil, incluso comprar el de Estados Unidos, pero a un precio más acorde. Esperemos que nos escuche. Y creemos que muy pronto tendremos una respuesta. Consideramos que el derecho debe ser lo suficientemente alto para que compense.

Luego de levantar los derechos compensatorios provisionales, ¿cómo se ha mantenido la operación del sector?

Antes de que se presentaran las importaciones de etanol subsidiado, y antes de los derechos compensatorios provisionales, teníamos el 85% del mercado. En la actualidad, y después de quitarnos estos derechos, solamente tenemos el 60% de la participación. Es decir, las importaciones de etanol de los Estados Unidos en poco tiempo van a estar más allá del 40%. Mes a mes van aumentando.

Como consecuencia, la producción de etanol nacional ha bajado, las ventas han decrecido en un 7%.

Si el Gobierno Nacional otorga el derecho compensatorio, ¿qué viene para el sector?

Próximamente el Gobierno Nacional debe informar sobre la medida adoptada. Ya el Comité de Prácticas Comerciales se reunió la semana pasada y van a sacar un informe preliminar que pasa a comentarios de las partes, donde se establece si hay derecho y en qué nivel nos lo otorgan. Estamos optimistas que el Ejecutivo le va a responder a la industria. Además, se crearán muchos empleos.

Haciendo cálculos, sobre el subsidio del etanol importado de Estados Unidos, el 22% en una cifra que nos sirve para compensar ese be-

neficio. Aún así, seguirán llegando importaciones de este biocombustible. Lo mayorista seguirán con el margen de ganancia, ya que permanecerán con el 37%.

¿Con el derecho compensatorio crecería la demanda de etanol nacional?

Aquí el mensaje es que el sector necesita ese derecho compensatorio. Y sin el, la industria de la caña no puede subsistir.

Creemos que a futuro debe persistir esos derechos y arancel adicional mientras Estados Unidos siga mandando etanol subsidiado. En este momento la mezcla con la gasolina está en el 10%, y para el sector sería muy bueno que a futuro que aumentara esta mezcla. Sin embargo, se necesita hacer nuevas inversiones para aumentar la capacidad de producción de etanol, nacional porque en la actualidad solo se puede suplir el 85% del mercado.

¿Cuál es la opinión del sector en cuanto a la política de oxigenación?

En este tema, el sector necesita seguridad jurídica. Hay disposición para realizar más inversiones para aumentar la capacidad de producción, pero si no hay reglas claras en torno al programa de oxigenación, como lo hemos visto con esta espera tan larga en el tema de los derechos compensatorios, es muy difícil que vayan a invertir en nuevas plantas o aumento de capacidad para producir más etanol. Todo depende del respaldo que de el Gobierno Nacional. El derecho compensatorio no blindaría de cualquier competencia desleal, nos permitiría hacer nuevas inversiones para fortalecer la industria en la producción de etanol. No estamos cerrados a las importaciones. ☺



En pocos días el Gobierno debe informar su decisión. El Comité de Prácticas Comerciales sacará un informe para comentarios”.



De no darse estos derechos compensatorios se dejarían de generar cerca de 30.000 empleos, ya que muchas plantas del sector pararían la producción”.